

LA MENTALIDAD PATRIÓTICA DEL MILITAR ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

Miguel ALONSO BAQUER¹

CONVIENE, desde mis primeras palabras, que deje establecido cuáles son los verdaderos términos del enunciado de mi participación en estas jornadas. De entrada se nos afirma que el militar español de la contemporaneidad posee o disfruta de una mentalidad cuyo rasgo más significativo (o incluso esencial) está siendo el patriotismo. Y de esta consideración previa se deduce la exigencia de que se perfilen con exactitud cuáles son las ventajas o los inconvenientes de esta paladina constatación. Lo más correcto sería, en principio, que se pusiera en marcha una depuración de la mentalidad patriótica del militar cuyo nuevo sentido nos facilite las buenas relaciones del sector militar de la sociedad con los demás sectores civiles de nuestra comunidad política.

Dejaré dicho, también desde el comienzo, que no creo que el amor a la patria sea lo que mejor define la peculiaridad del militar de carrera. El patriotismo no lo define o aísla ni nos vale para describirle del todo. La función del patriotismo es más bien la contraria. El sentimiento patriótico no separa al militar de sus compatriotas. Más bien ayuda a identificarle con quien no es ni quiere ser tenido por militar. El patriotismo es un sentimiento que exige sea compartido por todos los hombres y mujeres de una nación como España, cualquiera que fuera la vocación íntima o la dedicación profesional de cada persona en particular.

El título que se le ha dado a mi intervención ante ustedes incluye una inocente sugerencia. Los militares españoles, al parecer, viven este sentimien-

¹ General de Infantería y asesor histórico del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

to patriótico de modo tan peculiar, que dan la impresión de haber llegado a creer que sólo ellos se comportan como verdaderos patriotas. Tanto es así, que en ocasiones se autodefinen como la parte más sana de su propia sociedad. Es la deformación que hace nada menos que cien años utilizaba Miguel de Unamuno para quejarse de la situación entonces dada a la que se refería como crisis del patriotismo español en términos muy parecidos a los esgrimidos por la mayoría de los miembros de la generación literaria del 98, que era la suya.

Tengo que decir, al llegar a este punto, algo que contradice lo más palpable y repetido de la inquietud del prohombre de aquel grupo de pensadores. Quienes habían meditado sobre el origen, ser y existir de los españoles (antes de 1898 y después de 1808) nunca habían polarizado el bien y el mal poniéndolos en directa relación con el civismo o el militarismo de nuestra sociedad, entonces en crisis. El problema de España se les reducía, según Laín Entralgo, al conflicto entre la hispanidad tradicional y la modernidad europea. No estaba claro para aquellos pensadores que los militares del siglo XIX estuvieran todos ellos en uno u otro lado del dilema. Mucho menos se atrevían a dictaminar quiénes eran los mejores españoles o los mejores militares con sólo examinar su postura en orden a la tradición o al cambio. El patriotismo se les suponía a todos, civiles y militares.

El patriotismo de los españoles que vivieron el dramático salto del siglo XIX al siglo XX —final de la regencia de María Cristina de Habsburgo—, (que eran los españoles a quienes podía referirse Unamuno) entrañaba una realidad social que no demandaba ser enseñada ni mostrada desde los cuarteles sólo con ocasión del servicio militar obligatorio. Venía de la convergencia de dos vivencias complementarias, ambas previas al sólo relativo cumplimiento por una parte de la sociedad española de la norma legal que el pueblo denominaba «servir al rey». El amor a la patria, con espontaneidad algo favorecida por el ambiente, se inculcaba en la familia y reaparecía de manera todavía más incisiva en la escuela. Los patriotas a quienes ensalzaban en sus escritos Pedro Antonio de Alarcón, Marcelino Menéndez Pelayo y Joaquín Costa, en línea con Benito Pérez Galdós eran unos personajes populares que no habían tenido la menor necesidad de ser bautizados o educados en el patriotismo sólo cuando la ley les obligaba a vestir el uniforme de soldados.

Ciertamente que la ceremonia que inmediatamente después del 98 se formalizaría como Jura de Bandera, ahora (desde 1903) con la máxima solemnidad, funcionaba como una especie de confirmación, es decir, como un certificado cívico de mayoría de edad. El presupuesto de la jura era un patriotismo sobreentendido que ahora se desarrollaba como una promesa de fidelidad que, eso sí, se proclamaba delante de unos mandos del ejército (o de la armada) de quienes se les ordenaba que no habían de abandonarles

nunca. Lo más punible sería, pues, un abandono. Lo previo era reconocer que ya estaban juntos en la plaza de armas —el modelo de la ceremonia era precisamente el de la Jura en la plaza de la Armería Real—, cada soldado con su coronel hermanados ambos por un sentimiento común.

Conviene tener delante como punto de partida dos datos muy significativos: las reales ordenes de 18 y 28 de marzo de 1903 por las que, a propuesta del ministro de la guerra Arsenio Linares Pombo, se dispuso «...*que la Jura se verificase con la mayor solemnidad para que su significación y su importancia quedasen para siempre grabadas en el alma del noble soldado...*». Se unificó la fórmula tal como fue pronunciada el 2 de abril de 1903 junto al palacio real por el general César del Villar y Villate, gobernador militar de Madrid, teniendo a su izquierda al obispo de Sión: «*¡Soldados! ¿Juráis a Dios y prometéis al Rey el seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o disposición para ella?*».

En la fórmula de la jura así unificada se sumaban dos actos diferentes, el juramento a Dios y la promesa al rey. Tanto en paz como en guerra, ambos actos adquirirían una misma concreción militar. Lo más evidente era que entre el soldado y el jefe se establecía un lazo de obediencia debida, en principio, indestructible, aunque supusiera riesgos inmensos y grandes fatigas para la unidad combatiente.

Me estoy refiriendo a la ceremonia solemne de la jura para ayudar a entender de dónde pudo venirle a Unamuno aquello de la mentalidad patriótica del militar de carrera. Apunto a una evidencia de signo muy distinto al del 98. Los rasgos de la vida militar de entonces (tanto de guarnición como de campaña) podían tener como horizonte común el riesgo de perder la vida —solía decirse, de derramar hasta la última gota de sangre—, pero no se identificaban con el sentimiento patriótico. Lo propio de la vida militar apuntaba a la competencia y a la eficacia en los frentes bélicos de las unidades compuestas de mandos y soldados. Ante la bandera de España lo que unos y otros proclamaban era que estaban dispuestos a combatir con algunas garantías de victoria, no tanto a cuenta de su moral de combate como de su instrucción y adiestramiento. Se celebraba la ceremonia de la jura ante la bandera de España cuando había concluido la formación del soldado (forzoso o voluntario) y del cadete. Y entonces, sólo entonces, era cuando a los futuros mandos en la hoja de servicios se les suponía el valor (mejor sería decir la valentía) y a los soldados en la «media filiación» se les suponía el patriotismo (o mejor, el amor a la patria).

No era del todo correcto deducir del lema que figuraba en múltiples cuarteles de numerosas naciones distintas de la española «Todo por la

Patria» que sólo los que vivían acuartelados estaban obligados a rendir una especie de culto al patriotismo aquél. El sentimiento patriótico era una vivencia natural que estaba al alcance de todos los miembros de las instituciones del Estado y que era ineludible se atendiera en las organizaciones educativas a cargo de la sociedad, antes y después de la superación por los alumnos de un determinado número de años de edad. Era lícito y aún deseable que la educación cívica se mantuviera abierta hacia los valores comunes a la humanidad entera. Pero parecía también correcto que en las sedes de las unidades militares fuera donde se subrayara más el constante ejercicio de todo lo que expresaba patriotismo.

Desde hace algunos años, —más de un cuarto de siglo— se me viene pidiendo que pronuncie (e incluso que redacte) textos válidos para mantener elevada la moral en las unidades militares. Quienes me lo pidieron suelen encontrarse con dos series de artículos diferentes: los que se centran en la profesionalidad del militar de carrera y los que afirman el patriotismo del soldado de filas. Y es que desde hacía más tiempo todavía, había yo venido creyendo que era el soldado en filas —forzoso, voluntario o con voluntad de profesionalizarse— quien con su conducta enseñaba mejor lo que era el patriotismo y que era el jefe militar el obligado a extender hacia sus soldados con su palabra todos los conocimientos derivados de la profesionalidad. Del encuentro de ambas pretensiones era de donde les venía a los ejércitos la confianza de la nación, mil veces renovada.

Debo añadir ahora una observación que considero más imprescindible que otras para precisar lo que deberíamos entender por mentalidad patriótica. El vocablo mentalidad —que es un nombre sustantivo— se refiere a modos de pensar, quizás compartidos por un grupo, es decir, a ideas cuyo desarrollo estaría bien que pasara por las manos expertas del profesorado universitario. El vocablo patriótica —que es un adjetivo calificativo— se refiere a modos de sentir, cuya vigencia necesariamente quedaría mejor garantizada si se guardaran en la vida familiar y social, es decir, antes en el hogar que en el cuartel. La transferencia del cuidado de la mentalidad patriótica al militar de carrera no sería una buena decisión si no viniera acompañada de otras operaciones paralelas dirigidas hacia los otros sectores de la sociedad civil, ante todo a los constituidos por maestros y profesores.

El cultivo del patriotismo está al alcance de todos los oficios y profesiones aunque, por razones en cierta medida lógicas, se haya encomendado a una profesión en particular, a la militar, que sea ella quien guarde la bandera y quien la muestre en público con solemnidad en los momentos cargados de emotividad. Nunca en espectáculos triviales. Siempre con cuidado y delicadeza.

Con este cuidado y esta delicadeza me he introducido siempre en las tres circunstancias que nos ayudan a explicar por qué se sigue pensando en la calle que sólo el militar de carrera corre el riesgo de poseer en exclusiva una mentalidad patriótica:

1. La existencia de una ceremonia a la que denominamos «jura», quizás sacralizándola.
2. La proclamación de un lema, «Todo por la Patria», que figura en el frontispicio de la sede institucional de las unidades por excelencia, que es el cuartel.
3. La reserva de una sala para el reposo del símbolo de la patria, la bandera, que se acoge discretamente a un pluralismo, «sala de banderas», para no decir que era la sala de la bandera en singular.

Ahora bien, cuando el militar dice sala de banderas asimila dos significados diferentes: un símbolo de unidad política y también un pluralismo de enseñas de origen militar. Las banderas (citadas en plural) nos hacen recordar que el espíritu militar en combate ha venido manteniendo una comprensión abierta, desplegada, de la realidad. Requiere sean contempladas como análogas entre sí múltiples unidades especiales cada una con su propia enseña (o guión particular). En definitiva, combatiendo todas por lo que les une; lo que les une a las banderas militares es la bandera de España.

Todo esto tiene mucho que ver con el arraigo moderno de la virtud militar de síntesis que llamamos profesionalidad castrense. Esta profesionalidad, en abstracto, formaría lo que es propio de un estilo militar de vida. Los elementos de la profesionalidad nunca son las ideas y las creencias comunes. Sus factores de fondo o mentales son más bien las virtudes y los valores militares. Y es que la mentalidad se refiere a un fondo y el estilo se refiere a una forma. El fondo lo ocupa la patria; su forma es la de una profesión concreta, la militar.

El fondo ideal de la profesión de las armas puede apelar a un sentimiento para hacerse más palpable y sólo entonces podríamos hablar de mentalidad patriótica. La forma real no precisa echarse en brazos de ningún sentimiento común para resultar atractiva. La forma tiene voluntad de estilo, es decir, de apariencia peculiar. La apariencia militar de la forma será algo del todo consecuente con el entendimiento real de la situación de riesgo que le es propia a los ejércitos. El fondo patriótico de la mentalidad común se adhiere a la forma militar de la profesionalidad para constituir un todo. Pero se trata de un todo, —el estilo militar de vida— que es tan exclusivo del militar de carrera como del soldado profesional en una pieza. Nunca debería este estilo verse transferido a la sociedad civil. Porque

entonces al fenómeno resultante, desde la sociedad civil, se le llamará militarismo. Y no es bueno que esto le suceda a una comunidad política de hombres libres porque ella es en su esencia una sociedad civil, formalmente civil o civilizada.

1. La Jura ante la Bandera de España

El núcleo de la ceremonia tradicional que en España denominamos jura de bandera, a mi juicio, consiste en una promesa de fidelidad que se pronuncia ante aquella representación de la comunidad de hombres libres con la que el soldado se identifica. Como tal promesa (incluya o no voluntad de juramento) se refiere al seguimiento de una norma de conducta cuyo contenido se ha venido expresando en la historia de estos dos modos: el modo de la obediencia, para circunstancias normales, y el modo de la entrega, para las circunstancias cargadas de peligrosidad. Al primer modo corresponde la idea de servicio y al segundo la idea de sacrificio, dos ideas que naturalmente no pueden faltar en ninguna de las ordenanzas que hayan podido estar vigentes a lo largo de todos los tiempos en cualquiera de las fuerzas armadas de nuestra civilización.

La ceremonia que denominamos jura, históricamente, tiende a sublimarse y se ha sublimado de hecho tanto en su estructura formal de voto y promesa como en su contenido material de servicio y de sacrificio. La promesa se sublima formalmente en el hecho mismo de jurar, es decir, de poner a Dios por testigo de la veracidad del acto de prometer. La promesa se sublima materialmente en la idealización del deber, o mejor aún, de los deberes, es decir, de las acciones que deberán ser cumplidas fielmente de ahora en adelante. Y la idealización de los contenidos (en España y fuera de España) ha solido consistir en la cita de los tres conceptos de «deber», «patria» y «honor» como su necesario acompañamiento.

La sublimación de la forma ha desembocado en nuestros días en el siempre extraño dualismo entre jurar y prometer. Se nos insinuaba desde antes del año 2000 que el creyente podía y debía jurar donde el agnóstico y el indiferente tenían que prometer. Y se nos explicaba la diferencia desde hace unos años más diciendo que se juraba a Dios y se prometía a España en 1940, al igual como antes, en 1904, se juraba a Dios y se prometía al rey (en mi opinión, lo que ocurría era algo más bien simple que se nos aclararía subrayando que lo esencial de la llamada jura de bandera es ahora y era antes la promesa de fidelidad a España. Entre jurar y prometer no se daba una alternativa sino que se ofrecía un añadido. El

juramento se añadía a la promesa como prueba máxima de seriedad que realizaba, públicamente por cierto, el soldado o militar creyente que así lo deseaba).

La sublimación del contenido de la fórmula —del servicio fiel y del sacrificio abnegado— expresa circunstancias de crisis más bien temporales. En el transcurso de la historia se han venido abriendo en abanico para el soldado unos deberes que, en principio, han sido deberes de fidelidad en general hacia la bandera (símbolo de la patria), deberes personales de lealtad hacia el rey (mando supremo de las fuerzas armadas) y deberes de subordinación en el marco de la constitución del Estado (último fundamento legal). Implícitamente, la idea básica —obedecer siempre a los jefes sin abandonarles nunca— se entendía como obligación jurídica o penalmente sancionable. Todo el contenido militar de la jura (en definitiva y en términos más bien militares) se concretaba en el dato del «no abandono» al jefe que está ejerciendo legítimamente el mando en una situación tan grave como lo es la del combate. Abandonar, aquí, quiere decir interrumpir de modo culpable aquel seguimiento fiel de una norma, prometida por el soldado de manera irrevocable en el acto de la jura de bandera.

La jura de bandera (mejor sería decir ante la bandera) consiste pues en la promesa de cumplir fielmente unas obligaciones y unos deberes. Se resumen éstos en el deber de «no abandonar» a aquel que legítimamente manda; es, pues, un seguimiento fiel (los problemas de interpretación de la fórmula crecen cuando la desnuda promesa de fidelidad —o seguimiento— resulta desplazada hacia otras esferas políticas, de por sí muy nobles, pero diferentes a la que nos ofrece una nítida razón de ser en los ejércitos de tierra, mar y aire, militar de todo).

La ceremonia de la jura de bandera ha podido ser religiosamente sacralizada (o quizás laicamente) en múltiples ocasiones como puede comprobarse leyendo, una tras otra, diferentes fórmulas de juramento (o de promesa) a partir de la que recogió el hispano Vegetio en una obra del siglo IV para uso del ejército romano ya cristianizado. Pero la jura de bandera, en principio, nada tiene en común con la dispensa de un sacramento. No equivale a un bautismo de iniciación en la fe, ni siquiera a lo que más se parece, a una solemne confirmación en el patriotismo. De ningún modo prefigura una extremaunción, aunque se realice «...*besando con unción la bandera...*» y adelantando como hipótesis posible el derramamiento de la «...*última gota de sangre...*», prueba, en definitiva, de seriedad, que es lo de que se trata.

El sentimiento patriótico de pertenencia a una comunidad digna de hombres libres —la de los españoles— puede preceder hasta en una doce-

na de años a la ceremonia formal de la jura por jóvenes de veinte años. Se trata, ahora —durante la ceremonia—, de la expresión pública de un sentimiento que afecta también a cuantas personas, en principio españolas, que por razones obvias (hombres y mujeres) no participarán nunca como actores protagonistas en la ceremonia. La jura, en sí misma una ceremonia laica (pero no laicista ni mucho menos contraria a la religiosidad); es una demostración pública y solemne del alcance del compromiso del soldado (en tanto soldado no en tanto ciudadano) respecto al todo de la comunidad política. Es una ceremonia que se realiza cara al símbolo de la patria y delante del mando militar y no a la vista del poder político. Su seriedad es incuestionable; pero lo es en tanto promesa grave de fidelidad a un mando militar legítimo, que se realiza según los postulados de la ley vigente de organización del Estado, que es la Constitución.

No obstante, la tradicional inclusión en la fórmula habitual de la jura del sentido religioso propio de un juramento (o de un voto) ha sido un fenómeno histórico bastante frecuente. Se ha tratado de subrayar con ello lo más venerable del gesto. Pero nada sería más equívoco que situar a la jura de bandera como el acta de nacimiento del sentimiento patriótico en unos pocos que excluye de deberes y de obligaciones firmes a quienes no participan (ni participarán) en el ceremonial como sujetos. Nada tendría efectos más funestos que la voluntad de constituir dentro de la comunidad un grupo aparte con sólo aquellos jóvenes que hayan practicado la jura. La jura da testimonio de cada una de las respuestas positivas (o afirmativas) a la llamada patriótica que se pronunció de acuerdo con una ley vigente para servir disciplinadamente con las armas al alcance de la mano, dentro de unas fuerzas armadas que podrían ser, en breve plazo, plenamente voluntarias y profesionales. Esto es lo esencial.

El sentido profundo de la promesa de fidelidad del soldado o del cadete también quedaría alterado cuando se le identificara con el hecho formal de una toma de posesión característica de un alto cargo o con el trámite de ingreso en un cuerpo del Estado de una persona como funcionario civil, que en múltiples ocasiones son también considerados, a su modo, «juras». Estos acontecimientos (quizás con la Biblia, la constitución o el código bajo la palma de la mano de la personalidad actuante) se refieren a la adquisición de una responsabilidad respecto a la guarda de la ley. Se refieren a la capacidad (o a la competencia) para hacer guardar unas normas jurídicas. Son poderes (o capacidades) otorgadas a quienes se supone van a gobernar, a juzgar, a legislar o (en última instancia) a administrar unos recursos. Ni siquiera se refieren a nada que sea similar al acto declarativo del que jura (o promete) ante un juez decir la verdad mientras testifica en una causa. El

declarante frente a un tribunal jura (o promete) que es verdad algo que, a su juicio, ocurrió en el pretérito estando él presente. No promete nada que altere el futuro de su propia vida con un compromiso nuevo.

La abusiva identidad que en ocasiones se quiere establecer, quizás de buena fe, entre el servicio del soldado en filas y el ejercicio público de una autoridad (o la presencia testimonial de una persona en un juicio) podría ser transferida incluso a otras circunstancias que sean las más propias de la vida militar. Se podría confundir la inicial promesa de fidelidad de por vida a la comunidad patria en que consiste la jura de bandera con una toma, o mejor, con una entrega de despacho donde se otorgan poderes o atribuciones para mandar a quien superó unos cursos. En la jura no se trata de dar a conocer la persona que queda legitimada para imponer obediencia. La jura de ninguna manera confiere un poderío del que uno tenga que responder, sino que es la mera expresión de un deber de servir muy bien asimilado. En tanto deber de obediencia aceptado voluntariamente es un deber ético que se sigue de una obligación jurídica. La obligación de respetar al rey, por ejemplo, y la de obedecer al jefe inmediato (que es el que figura como el mando legitimado en un cuartel para dictar órdenes de obligado cumplimiento) son la síntesis de una actitud cuya raíz, ciertamente, está en el patriotismo. Pero el patriotismo no se agota en estas dos obligaciones ni se crea en función de ellas. Está en el presupuesto de la situación. Es una cuestión de fondo, o mejor, de profundidad.

El soldado (o marinero) que contesta en una jura de modo afirmativo a la fórmula de juramento (o de promesa) de ningún modo ajusta su respuesta a lo que suele interpretarse como dar la palabra de honor. Nada se realiza en la jura de bandera «en conciencia» como si se tratara del ingreso ceremonial en una secta de iniciados para quienes no habrá otra ley sancionadora que un presunto tribunal de honor con facultades para expulsar al indigno de figurar entre los miembros de la organización. El soldado que jura (o promete) fidelidad no se ofrece a ser él mismo quien (en conciencia y en virtud de su personalísima honorabilidad) juzgue la improcedencia de su conducta indigna. Ni siquiera equivale su gesto de jurar (o de prometer) al antiguo y medieval ceremonial de «armarse caballero» y de tantas y tantas evocaciones retóricas del espíritu de las Órdenes Militares de Caballería. El soldado, al igual que el militar de superior grado ya profesionalizado, sabe (o conoce) que en las fuerzas armadas —en la comunidad política de hombres libres que se aprieta sobre el vigente Estado democrático— el juicio sobre la bondad o malicia de un comportamiento corresponde a otros seres humanos, precisamente a los seres legitimados para emitir juicios y declarar sentencias. El soldado no interpreta la ley —mucho menos está dis-

puesto a interpretar la constitución—. Simplemente acata el vigente ordenamiento constitucional cualquiera que sea su postura personal respecto a los conflictos de lealtades que puedan brotar a su alrededor al hilo de las circunstancias críticas para el futuro de una comunidad de seres libres.

De aquí que, en mi opinión, lo más conveniente, a la hora de revisar fórmulas verbales (o materiales) para exigir juramentos (o promesas) al soldado voluntario desde el poder del Estado, sea la búsqueda de un máximo de sobriedad y de un mínimo de mezclas con otros ceremoniales. El tiempo histórico y las desatadas pasiones de los hombres de España propias de los dos o tres últimos siglos han venido superponiendo, quizás de buena fe, nociones diferentes: juramento y promesa, voto y palabra de honor, obligación de seguimiento y responsabilidad de mandar, todo ello de acuerdo con la ley. Incluso se ha mezclado la lealtad a la corona con la adhesión a la constitución. Cabe también temer que se acabe confundiendo el acto personal de obediencia del soldado antes reclutado a la fuerza (que sienta ahora voluntariamente plaza de soldado profesional) con el deber general de las fuerzas armadas respecto a las leyes (tanto fundamentales como constitucionales) donde se expresan las misiones más altas de la propia institución militar.

Por ejemplo, la cita dentro de la fórmula de jura ante la bandera de España de los contenidos de un artículo de la constitución vigente, párrafo por párrafo, —me refiero al apartado «misiones» de las fuerzas armadas— tendría efectos políticos por lo menos delicados de interpretar y se prestaría al conflicto entre interpretaciones de la letra (a partir del espíritu) apenas convergentes entre sí. Son las leyes penales y los reglamentos disciplinarios quienes deben decir con claridad qué es lo delictivo y qué es lo sancionable. La fórmula (solemne) de la jura no es la ocasión (laica) para proclamar renuncias análogas a las que (religiosamente) identificamos, por ejemplo, como renuncia al mundo, al demonio y a la carne. La fórmula deberá, a mi juicio, contemplar como su horizonte real qué es lo bueno y qué es lo mejor, tanto para el soldado que responde que sí lo jura o promete como para la autoridad que se lo pregunta.

En definitiva, la fórmula para expresar en público la promesa de fidelidad en que consiste la jura ante la bandera de España siempre debería dejar más explícita la virtud del patriotismo que la posibilidad de la traición. Será preferible dejar establecido que hay que obedecer siempre, a tener prohibido del todo abandonar a los jefes, por más que la frase acreditada por la tradición sea la que combina obedecerles siempre con no abandonarles nunca. Es un juego retórico literariamente bello y éticamente eficaz, como lo es la sucesión romántica del beso a aquella cruz de la espada y al lienzo donde la

patria resulta simbolizada «...*hasta derramar la última gota de sangre...*». Pero no hay en profundidad otra cosa detrás del juego retórico y romántico propio de comienzos del siglo XX que una grave promesa de fidelidad, en cuya tradición deben seguir anclados los tres ejércitos para bien de España y de los españoles.

2. *El estilo militar de vida*

Un tratadista militar, Jorge Vigón, en su día miembro del grupo de Acción Española, al que llegué a conocer bastante, había titulado uno de sus primeros libros *El espíritu militar español*. Adoptó la forma en él de una réplica a la postura francesa hacia el ejército napoleónico del poeta militar Alfredo de Vigny. A otro de sus libros más maduros lo tituló años después *Hay un estilo militar de vida*, quizás escrito para reafirmar la existencia de una profesión que imprimía carácter a sus componentes. Ninguna de las dos obras del general de Artillería nos decía nada sobre las mentalidades en conflicto y sí mucho sobre los modos castrenses de ser hombre. Y es que, pienso yo, para conocer lo más propio de la figura arquetípica del militar de carrera —un militar promovido en una Academia—, el mero análisis de su mentalidad tiene una importancia secundaria. Lo definitorio queda en la descripción de su carácter, que es el carácter de jefe (o mejor, el del mando de una unidad combatiente).

Y es que cada grupo social puede ser reconocido siguiendo tres vías diferentes de aproximación que no se excluyen y que tampoco agotan este conocimiento:

- a. Por sus ideas y creencias, como dijeron al unísono mientras fueron amigos Ramiro de Maeztu y Ortega y Gasset.
- b. Por su carácter o personalidad moral, como preferirán hacerlo los educadores de la voluntad del tipo de Ramón y Cajal y Pío Baroja considerándolo como algo preferible a la ilustración de la mente.
- c. Por sus emociones o sentimientos, como venían haciéndolo con su pluma tanto el primer Unamuno como el último García Morente.

Mentalidad, carácter y emotividad son las tres vías por las que un ser humano puede introducirse en cada una de las esferas concretas de la realidad social para interpretarlas con algún rigor. Por la vía de las mentalidades, distinguimos entre lo verdadero y lo erróneo de un modo de pensar; por la vía de los caracteres, diferenciamos lo bueno de lo que nos parece malo de un modo de proceder; y por la vía de las emociones, ponemos por separado

lo que produce gozo y lo que provoca dolor a los hombres insertos en aquella esfera.

El tipo de militar de carrera que ha llegado hasta nosotros en los años de plena declinación del siglo XX, pienso yo que ha estado nítidamente ordenado hacia la autoestima de su peculiar carácter. El militar español todavía prefiere que se le juzgue —incluso desea juzgarse a sí mismo— por la fortaleza de su carácter a que se den vueltas y vueltas a su mentalidad o a sus sentimientos. El logro de una íntima relación entre la profesionalidad propia del militar de carrera y el patriotismo propio del soldado de filas se les revela como el verdadero arte de buen mandar. Para conocer al militar a fondo será insuficiente hacerlo con base en su grado de cultura (siempre precario). Más insuficiente será si observamos a los militares sólo para juzgarles merced a las sensibilidades de que hagan gala en alguna ocasión de peligro.

La crítica agónica de Ramiro de Maeztu a las débiles, a su juicio, convicciones de los cuadros de mando del ejército español en el año 1934 había apuntado en dirección contraria del todo a la crítica de Miguel de Unamuno, aparecida un tercio de siglo por delante. Para Unamuno, lo más peculiar del modo de ser del militar de carrera de aquel tiempo, le venía de no haber recibido o de no haber aceptado, como germen de su patriotismo, ningún modelo educativo de origen civil. Cada militar era el fruto de su propio temperamento, belicoso sin más y antitético del intelectualismo característico de los universitarios. Para Maeztu, la conducta realmente dada de ese mismo militar no le venía tampoco de sí mismo, sino que se derivaba del escaso contenido ideológico de las enseñanzas que, de hecho, recibía. No se le ofrecía en las academias militares, además de unas enseñanzas sólo técnicas, claras referencias al sentido de la Historia de España. La presunta mentalidad militar que se generaba en ellas no era en nada diferente a cuanto predominaba fuera de aquel ámbito específico. Y escribirá don Ramiro en 1934 lo que nunca se le hubiera ocurrido pensar a don Miguel en 1904: «...*Habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos dejado que los hombres que las llevaban fueran educados en centros de enseñanza donde no se les enseñaba lo que era la monarquía en España, lo que era su funcionamiento, lo que era su catolicismo en la vida nacional, lo que representaba en la unidad nacional y en la defensa y conservación del espíritu religioso en España. Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas...*».

En resumen, según don Ramiro: «nosotros, los intelectuales», al adoc-trinarles «a ellos, los militares», habíamos olvidado el alma. Sus espadas habían perdido el sentido en el que debían servir. Todo lo contrario de lo que

decía Unamuno, para quien los militares estaban siendo los invasores del espacio educativo que, en principio, era exclusivo de los intelectuales, tan patriotas verdaderos como él mismo y como sus compañeros literarios de generación. El patriotismo de los militares, —don Miguel dice la patriotería— era el primer enemigo de la conciencia general patriótica de España, que críticamente mostraban los intelectuales del 98 como la suya.

El alma que, según Maeztu, debía dirigir las espadas ahora ya no las dirigía. Se había consumado hacia 1898 un salto cultural cuyo inicio ya estaba anunciado en la transformación de la monarquía católica (de la casa de Habsburgo) en monarquía militar (de la casa de Borbón) allá por el año 1700. De una «monarquía con alma» habíamos pasado a una «monarquía sin alma». No se había engendrado nunca una estructura donde el alma patriótica de España se localizara en el ejército, que era donde creía verla Unamuno (degenerada a su juicio por su excesiva retórica).

El genuino patriotismo español que echaba de menos don Ramiro en las filas del ejército de su tiempo era lo que como vana patriotería echaba de más en ellas don Miguel. Unamuno temía que esa patriotería militar impregnara de su veneno a la conciencia general patriótica de España no se sabe bien por qué vías de influencia. Pero, me pregunto yo, ¿qué dificultades había en la España de don Alfonso XIII para que desde las universidades, los institutos, las escuelas y las salas de conferencias de los ateneos, donde enseñaban hombres tan valiosos como Unamuno y Maeztu, se contrarrestase la nefasta influencia del modo aquel de sentir el patriotismo? Si para el último Maeztu ser era defenderse y si para el primer Unamuno ser era vivir (sintiéndose cada uno de los españoles uno mismo), ¿qué obstáculos impedían que ambos mensajes llegaran con fuerza a la población civil y fueran mejor aceptados que los mensajes procedentes de los cuarteles?

Sólo pensando en una más que notable eficacia de la mala educación patriótica de los españoles que, sin pretenderlo, surgía de los cuarteles, se podía deducir el resultado aplastante para España de una victoria de la patriotería sobre la conciencia general patriótica que, eso sí, era lo que predominaba en aquellos activos intelectuales del 98. Pero ¿quién de ellos sería capaz de reconocer al ejército del siglo XIX esa eficacia didáctica? ¿Quién podrá negar la influencia que ejercieron en el XX en las bases sociales los modos de sentir a España propios de los intelectuales regeneracionistas?

Lo esencial de la postura de Unamuno (tanto en torno al casticismo como al patriotismo) está recogido con cuidado en sus *Obras Selectas* y en el prólogo de Julián Marías (Editorial Plenitud, Madrid, 1950). Y una glosa de esta postura aparece en el ensayo *Unamuno Pensamiento político*, una

selección de textos y un estudio preliminar sobre el pensamiento político de Unamuno preparados por Elías Díaz, Tecnos, Madrid, 1965. Recogen ambos intérpretes los artículos que fueron publicados por Unamuno respectivamente en las fechas que se indican: *En torno al casticismo* (1895); *La crisis del patriotismo español* (1896); *Religión y patria* (1904); *La crisis actual del patriotismo español* (1905); *La patria y el ejército* (1906); y *Más sobre la crisis del patriotismo español* (1906).

«...*Podría venir un día* —escribió Unamuno en frase que sería mil veces repetida durante todo un siglo— *en que la conciencia general patriótica de España esté en desacuerdo con la conciencia militar del ejército... En cuanto se haga a los militares especialistas en el patriotismo, en patriotismo que debe ser lo más general y más común en la nación, el sentimiento empezará a falsearse y a debilitarse, haciéndose patriotería...*».

La frase de Unamuno insinuaba una extraña posibilidad. ¿Quién estaba a principios del siglo XX en España en mejores condiciones para evitar que se hiciera de los militares unos especialistas en patriotismo? Nótese que acababan de ser enérgicamente exigidas en el senado y en el congreso de diputados las responsabilidades de los generales y almirantes por el desastre del 98. ¿Debían los militares aparecer en público como unos seres algo menos patriotas que el resto de la sociedad? ¿O cómo todo lo contrario? Esta era la tarea clarificadora que quedaba al alcance de los intelectuales. Y hay que reconocer que se consagraron a ella con entusiasmo en un determinado sentido.

El tono beligerante de dos de aquellos artículos entonces debidos a la pluma de don Miguel, —*La crisis actual del patriotismo* y *La patria y el ejército*— iba mucho más allá que el tono también beligerante de don Ramiro en su artículo *El Ejército*, publicado en *ABC* el 26 de octubre de 1934, donde decía éste que el ejército nos salva siempre «...*porque es la unidad en torno a una bandera, porque es la jerarquía, porque es la disciplina, porque es el poder en su manifestación más eminente. En resumen, porque es la civilización...*». Pero lo que había en ambos de común eran sendas declaraciones de guerra al mismo sistema, el de la restauración de Cánovas del Castillo. En *La Constitución de España*, otro ensayo publicado en *Ahora* (Buenos Aires) el 12 de marzo de 1931, había afirmado Maeztu contra Cánovas, y también contra Unamuno, lo siguiente: «...*La verdadera constitución de España, el poder unitario nacional, es la monarquía militar, mientras que el caciquismo es una aristocracia política incoherente, a causa de su carácter local...*».

En definitiva, la presencia en la sociedad española de una especie de híbrido entre caciquista y casticista parecía impedir a España y a su patrio-

tismo emprender la clara solución que ambos intelectuales preconizaban: que se llevara la conciencia general patriótica de España que ellos poseían hacia los cuarteles y academias militares y que se evitara lo más fácil de evitar, que la conciencia militar propia del ejército contagiara a la sociedad civil. Porque lo que allí en los cuarteles no existía, para ninguno de los dos intelectuales, era una mentalidad patriótica auténtica. Era ese mismo ejército el sector más necesitado de regeneración o de vertebración, como añadiría Ortega al tratar de los compartimentos estancos en su obra más famosa.

Nada hubiera impedido en la decimonónica universidad española, tan elitista, que se emprendiera desde sus aulas una regeneración del todo civil del patriotismo. No consta en documento alguno que los generales y almirantes se opusieran a esta tarea que nunca pudieron interferir. Se sentían ellos meros instructores técnicos de la defensa. Nunca se consideraban educadores natos de la comunidad política. La idea de origen francés que hacía en 1891 del ejército «...escuela, taller y hogar...» apenas sobrepasó la reducida esfera de influencia del opúsculo debido pocos años atrás al que sería en los años veinte del siglo XX mariscal de Francia, Lyautey. Sólo un oficial español de Estado Mayor, don Joaquín Fanjul, se lanzó a escribir en su estela un folleto titulado *La función social del oficial*, que no tuvo el menor éxito entre sus compañeros.

Estos oficiales jóvenes españoles de los felices años veinte, recién ganados al servicio de una función en parte social, venían de unas academias donde nunca se les había encomendado el cuidado de la educación moral o simplemente patriótica de los demás jóvenes españoles recién reclutados. Ninguno de sus profesores —pienso en los de geografía e historia militar— les inculcaba en sus aulas interpretación alguna acerca del sentido de la hispanidad, según Unamuno y Maeztu, que fuera diferente de la que ya tenían como antiguos escolares en los centros e institutos de enseñanza media. Todos pensaban, al hilo de sus lecturas, en términos muy cercanos a lo que se escribía entonces en los medios de comunicación de masas. Atribuir a la prensa militar —un fenómeno residual que desbarató en 1931 un solo decreto del ministro Azaña— la responsabilidad por lo que pensaban los demás españoles, sobre lo divino y humano, era sólo una exageración.

Exagerado en mucha mayor medida sería aceptar que también los reclutas (en gran parte analfabetos) que prestaron año tras año un servicio militar obligatorio (del que no podían redimirse) acabarían siendo los educadores reales del resto de la sociedad española, una tarea emprendida, desde la fecha de su licencia que no licenciatura, no se sabe bien con qué medios.

Las actitudes de Unamuno (y de Ortega), primero, y de Maeztu, después, tuvieron, sucesivamente, un impresionante eco. Acuñaron frases que, en su rotunda apariencia, resultaba que lo explicaban todo. Ciertamente que ambas posturas y la de Ortega se contradicen. Están los tres textos de estos intelectuales separados por todo el primer tercio del siglo XX, es decir, por el reinado efectivo de Alfonso XIII. Era como si lo que, según Unamuno, era una oficialidad activa, que estuviera impregnando con su mentalidad patriótica a toda la sociedad de una patriotería vana, a pesar de los esfuerzos de sus naturales educadores (la generación literaria del 98), en poco más de treinta años se hubiera convertido, tras el cierre hermético de los textos entregados en las academias militares a cualquier propósito civil de dotar de alma a las espadas, según Maeztu, en una oficialidad pasiva e indiferente a la suerte de España.

Conviene, al menos, que entremos en razón (por lo menos nosotros aquí y ahora). Unamuno criticaba la vigencia de un hecho pedagógico altamente improbable. Las ideas de unos oficiales más bien incultos le parecían ser a sus ojos inquisidores bien recibidas y secundadas por unos españoles del todo incultos y, en definitiva, quedaban marcados éstos para toda la vida sólo porque eran los únicos españoles que aceptaban prestar ese tipo de servicio militar. Pero es que hubo más. También, al parecer de Unamuno, muchos otros españoles, excluidos de la prestación aquella del servicio de armas, hicieron suya aquella enseñanza a favor del patrioterismo. Fueron, no se sabe por qué causa, negándose a recibir las sanas consecuencias de lo que se enseñaba en las aulas o en las calles entonces por hombres como Unamuno y Maeztu, incansables en su apostolado patriótico.

En definitiva, para Unamuno y también para sus numerosos seguidores en este punto (que eran legión), el militar español del mil novecientos poseía por generación espontánea una mentalidad que no era buena para cultivar el sano patriotismo. Era más bien una patriotería del todo espontánea. Nadie, con todo, se la había enseñado al cadete. Para Maeztu, treinta años más tarde, lo más grave era que el militar careciera de mentalidad. Pero no precisamente por su culpa, sino porque «...*nosotros habíamos dejado que fueran educados en centros donde lo patriótico no se enseñaba...*». ¡Claro, que entre la conciencia general patriótica de España de Unamuno y los contenidos concretos de la realidad histórica de España, que citaba Maeztu en 1934 como esenciales, había un abismo!

Nótese que ninguno de los dos o tres pensadores citados hacía autocrítica de su propio quehacer o ministerio pedagógico. Sus inteligencias preclaras estaban operando sin cortapisas en su respectivo ambiente de seguidores. Sus plumas llenaban páginas de la prensa que eran leídas con

voracidad, cosa que en absoluto podían decir de sus escritos los oficiales Jorge Vigón y Joaquín Fanjul. ¡Ni siquiera Valeriano Weyler o Dámaso Berenguer, unos generales que tampoco se manifestaban en los suyos demasiado patrioterros! Pero la crisis del patriotismo, para don Miguel y para don Ramiro, no parecía estar entre las filas de la intelectualidad, sino que radicaba en las salas de banderas.

Yo creo que a nosotros nos conviene salirnos de aquella obsesión, ya secular, por mirar hacia lo militar como si fuera un mal sin mezcla de bien alguno y de la visión de lo civil como si fuera un bien sin manchas o errores dignos de ser señalados. Lo militar y lo civil pueden sufrir desvíos y padecer errores. Incluso pueden sus portavoces tener acerca de la realidad envolvente una visión injusta o desajustada. Nada de esto merece constituirse en el núcleo de unas actitudes mutuas de recelo con visos de permanencia. Yo creo que conviene mirar al sector militar de la sociedad desde la civilidad de otra manera menos marcada por una intención descalificadora. Y también conviene que el militar siga asomándose a la vida exterior a su propio oficio mejor predispuerto a descubrir en ella valores dignos de ser incorporados a su vida interior.

3. El arte de buen mandar

Cuando el militar contemporáneo percibe que desde la opinión pública se le trata como si hubiera de ser el portador de una mentalidad exclusivamente patriótica, lo que se siente es incómodo. No se sabe bien preparado para pronunciar en una sala de conferencias las ideas más rigurosas sobre este genuino sentimiento. Tampoco se sabe persona particularmente dotada de las más finas sensibilidades. El militar, entre las actitudes filosóficas de antaño, suele preferir el estoicismo sobre cualquier forma de hedonismo y quizás al voluntarismo como su mejor seña de identidad. Desde luego que lo pone por delante de su racionalidad. Entre estar bien considerado como santo, como sabio o como héroe (en potencia) —las tres formas más irreductibles, según Max Scheler, de ser hombre—, prefiere vivir siendo valorado de aprendiz de héroe aunque lo sea más por su abnegación que por su valentía. Es la tesis de Eugenio D'Ors. Donde Unamuno optaba por encarnar la figura del hombre de carne y hueso ganado por el sentimiento trágico de la vida, el militar español quiso que le apreciaran sólo porque quizás sabía mandar de modo ejemplar. No se identificaba biográficamente con la incesante búsqueda embriagadora de una hazaña sobresaliente, que poseía don Quijote —según Cervantes y según Américo Castro—.

Apareció hace unas pocas décadas, muy cerca del entorno de la profesión de las armas de Francia, una escuela de historiadores predispuesta a reconocer en su propio pretérito antes la existencia de una mentalidad militar que la presencia de una sensibilidad o de una voluntariedad militares. En coherencia con aquellos postulados, nosotros podríamos concluir que el patriotismo, entendido como núcleo de la mentalidad propia del militar español contemporáneo, sería lo que a éste le definiera mejor como miembro de un peculiar grupo social que tiende, en general, a operar más allá de lo simplemente razonable dejándose llevar por su propio honor y espíritu, es decir, por su conciencia.

Para no equivocar las cosas sería bueno que distinguiéramos entre aquello que es propio de una mentalidad (colectiva o compartida) de lo que constituye una ideología (política o social). Una mentalidad es siempre más estable que una ideología. Pero aún siendo así, lo más palpable en el grupo social formado por los militares de carrera nunca será que ellos posean una mentalidad o una ideología. Lo que les determina en su modo de ser es la posesión de un carácter (el carácter del jefe) cuyo oficio primordial se nos manifiesta como un arte de buen mandar, es decir, de mandar dignamente.

No obstante, sabemos que cualquier historia de las mentalidades —la cita viene del libro *Ideologías y mentalidades* del medievalista francés Michael Vovelle, París, 1985— contiene múltiples investigaciones sobre las actitudes colectivas frente a la muerte, algunos ensayos sobre fiestas o ceremonias y bastantes análisis antropológicos sobre hechos más bien religiosos. Todo esto se puede trasladar al sector militar de una sociedad moderna. Pero no es el mejor camino para conocer a los militares. Tampoco sirve lo que nos ofrece de otro modo la historia de las ideologías, una especialidad que, según el estructuralista Louis Althusser, contiene un conjunto de representaciones, de prácticas y de comportamientos conscientes e inconscientes que expresan la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia. Con las mentalidades aludimos a las visiones del mundo (cosmovisiones). Son lo que otro intelectual francés, Robert Maudron, llamaba fuerzas de inercia de las estructuras mentales, tras ponerse de acuerdo con el prestigioso historiador que fue Ferdinand Braudell. Con las ideologías aludimos a proyectos sugestivos de vida en común. Es lo que le gustaba decir a nuestro Ortega y Gasset al referirse al patriotismo más deseable para España en su obra más leída, *España invertebrada*.

Retengamos lo esencial. Las mentalidades nos remiten de manera privilegiada a los recuerdos y a la memoria. Son las formas de resistencia al cambio que suelen tener éxito en las colectividades más o menos homo-

geneizadas por una educación tradicional. Con las mentalidades se puede construir variadas historias sobre las más profundas meditaciones acerca del hombre. Damos cuenta con ellas de la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de un conjunto de hombres y la manera cómo ellos mismos la cuentan y aún de cómo la viven. En el fondo de una mentalidad alienta siempre una llamada, dirigida a las jóvenes generaciones en ascenso, que son aquéllas a las que les dictan su deber quienes ya están muertos. El deber es lo que se constituye en el quicio de una mentalidad.

Cuando se impone dentro de los límites de una profesión moderna una mentalidad del todo extraída de la historia patria, suele crecer entre los miembros de la colectividad afectada el interés porque se le coordinen del todo las actitudes ante el nacimiento, la vida, la familia, el amor o la muerte. Pero nunca se trata de una mentalidad que sea en sí misma patriótica, ni se refiere a los postulados más amplios de una ideología transnacional o internacional. La conciencia de identidad resultante de una mentalidad vigente en una sociedad abarca más de un oficio. El estilo militar de vida, que nunca es una mentalidad vigente, no se entrega tampoco a una ideología. Es otra cosa que está marcada del todo por el ejercicio de una tarea en aras del bien común a la que quiere se atienda con plena profesionalidad. Lo propio de las mentalidades en alza es invadir simultáneamente muchos y variados géneros de vida hasta imprimir su carácter a una extensa colectividad. No hay mentalidades de profesionales concretos ni tampoco ideologías propias de una profesión aislada. Hay estilos de vida que tienen los que comparten un deber preciso del todo o profesional.

Las mentalidades son (según el también intelectual francés Philippe Ariès) actitudes colectivas que se expresan en actos, en gestos, o simplemente en sueños similares. Son el reflejo inconsciente de unas representaciones muy arraigadas. Lo decisivo está en que son ampliamente colectivas. Es así todo lo que entendemos como fruto de lo imaginario. Son resistencias, es decir, prisiones de larga duración, como dicen algunos historiadores de la cultura. Son estructuras invariables antes que acontecimientos temporales o coyunturas breves, que es donde se prefiere sumergir a cada grupo en su deber concreto para que no cambie de actitud ante la vida.

Quedémonos, pues, los militares algo afectados, pero sólo en parte, por la inercia y por la fuerza que siguen teniendo las estructuras mentales. Preguntémonos por las liturgias institucionalizadas que acompañan a la fiesta y a la muerte en una comunidad nacional antes de precisar mejor en qué podría consistir eso que se nos quiere decir con la expresión mentalidad patriótica de los militares españoles. Y subrayemos, de momento, la real

vigencia de una nostalgia compartida acerca de las raíces comunes que tratan de reencontrarse en una memoria colectiva. Todo ello tiene mucho que ver con el ceremonial que nos llega a los cuarteles desde fuera en nuestra ayuda para servirnos de pauta durante la celebración pública (todavía clásica), por ejemplo, de un triunfo, de un desfile, de una parada militar o de una forma revolucionaria de fiesta cívica, en su caso.

Y es que el cruce romántico del pasado y del futuro, que se puede depositar sobre un presente atenzándolo, fue lo que hizo surgir de la nada nuevas sacralidades y nuevas formas de religiosidad en toda Europa a lo largo del siglo XIX. En su consecuencia, esta consideración será la que incline al moralista y al historiador de las ideas a encerrarle al militar, marino o aviador del siglo XX en una cárcel peculiar. Lo que califican ellos de ser los elementos de una mentalidad patriótica es lo que ayuda a mantenerles fuera del progreso predecible. Donde todo cambia, lo militar permanece y dura. La institución militar es un árbol de hoja perenne, allí donde los árboles civiles cambian de hojas todas las temporadas.

Estas consideraciones son las que nos llevan directamente a preguntarnos si es posible que una mentalidad de ese modo encarnada en soldados de filas y militares de carrera sea verdaderamente una mentalidad patriótica. Ninguna mentalidad lo es; porque si fuera patriótica tal mentalidad siempre se desbordaría más allá de los límites naturales de una soberanía nacional y porque nunca se llenará del todo con ella al propio espacio de la patria común. No se puede definir al militar a partir de una mentalidad. No es que desde la aurora trágica del siglo XX español (que fue el año 1898) no resultara clara la definición del militar contemporáneo como un patriota, es decir, como una persona obligada a sentirse dominada por emociones patrióticas. Es que la emotividad del patriotismo, así sentido como el deber primordial, no se extiende por las mismas zonas por donde circulan en la mente las ideas y las creencias y por donde penetran en el corazón las sensibilidades éticas y las virtudes morales. El estilo militar de vida es algo que se cuida ante todo de la voluntariedad, es decir, de la disponibilidad para el servicio y para el sacrificio. Y funciona sobre algo que siempre se añade al deber patriótico —sobre una conciencia íntima de solidaridad— que el militar suele denominar honor. Es éste el modo de sentir propio de los profesionales de las armas en cuanto tales, no en cuanto compatriotas.

El patriotismo es un sentimiento que provoca emociones en cadena con ánimo de verlas compartidas por toda la comunidad. Viene de la toma de conciencia de una identidad realmente dada dentro de un espacio geográfi-

co (o territorio) y vigente durante un tiempo (o período) de larga duración. Pretende que convivan en paz y armonía unos grupos sociales muy diferentes entre sí; pero más bien abiertos que cerrados sobre sí mismos (o sobre peculiaridad alguna).

Al militar de carrera —al militar de academia de la contemporaneidad— se le define mejor por su carácter ético y por su personalidad moral que por sus emociones o por sus ideas, estén o no éstas constituidas en mentalidades. La clave de homogeneidad de los militares no está en la identidad de los modos de pensar o de sentir que ellos tengan sino en el hondo parecido entre los modos de operar, de conducirse por la vida, que a juicio de las gentes tienen los militares, marinos y aviadores, cuando la situación dada la viven arriesgadamente.

4. *El deber, la patria y el honor*

Una atmósfera cargada del sentimiento patriótico, allá por el reinado de don Alfonso XIII, al parecer, era lo que envolvía en los ejércitos españoles tanto al arte de buen mandar como al estilo militar de vida. Nada lo expresó mejor que la primera estrofa en endecasílabos asonantes del Himno de la Academia Militar de Infantería. Entre mayo de 1910 y junio de 1911, su popularidad se fue haciendo inmensa. Allí no aparecía en el primer plano una mentalidad patriótica, sino una sensibilidad guerrera del todo regeneracionista. Decía así:

*«Ardor guerrero vibre en nuestras voces
y de amor patrio henchido el corazón
entonemos el himno sacrosanto
del deber, de la patria y del honor».*

Dos veces se alude al patriotismo en esta primera estrofa tras una sola referencia al ardor guerrero. En definitiva, las voces del corazón lo que entonan es un himno, nada menos que sacrosanto, que ensalza las tres nociones indefectibles en la profesión: el deber, la patria y el honor. Hay en la estrofa inicial una mezcla intencionada de lo sacro (o sacrificado) con lo santo (o santificado) que deja atrás al punto de partida profesional aludido, que es el ardoroso de la guerra. Este himno sacrosanto impone a los cadetes un deber, les adscribe a una patria y les acoge en un íntimo sentimiento, distinto del patriótico, que es el del honor. No son tres ideas, ni tampoco tres virtudes. Son los elementos de una entusiasta sensibilidad que vibra en nuestras voces, porque el corazón está henchido de amor patrio. Lo que se canta a continuación nada sugiere sobre las virtudes militares propiamente

dichas. El amor a la patria lo llena todo para así darle una nueva legitimidad al ardor guerrero distinta de la pura profesionalidad.

Las tradicionales virtudes de la profesión de las armas —el estilo militar de vida y el arte de buen mandar— no figuraban en la letra del himno del todo patriótico tal como éste se redactó hace unos cien años sobre dos supuestos sentimentales muy diferentes: el patriotismo y, quizás, la religiosidad. Y es que las virtudes militares, cuando se fundamentan intelectualmente, lo hacen de una manera muy distinta, apenas sentimental. Las virtudes militares imprimen carácter. No fundan lo que sería una mentalidad, ni secundan lo que sería una ideología. Tampoco se proponen, como la letra del *Ardor Guerrero*, emocionar. Entre los tres posibles métodos para verse definidos que tienen tanto el militar de carrera como el soldado voluntario —mentalidad, carácter y emotividad—, la auténtica profesionalidad de las armas se queda con la forja ética del carácter como su objetivo preferente. Se centra en la forja y en el ejercicio de unas virtudes privativas de la profesión castrense. No en unos sentimientos, sino en una voluntad.

Hace ya medio siglo que comencé a escribir artículos breves en la revista *Reconquista* (de la que sería director hace ya veinticinco años) sobre las virtudes militares. Siempre había puesto en ellos por separado estas dos nociones, el carácter del jefe y la moral del soldado. Distinguí en ellos entre la exigencia imperiosa de la profesionalidad, por parte de los cuadros de mando, y la presencia natural del patriotismo, por parte de los soldados y marineros. Sólo recientemente me he atrevido a inscribir a las virtudes de la profesión de las armas en una larga tradición del todo europea cuyos eslabones fueran más bien las figuras paradigmáticas del caballero, del héroe, del soldado y del militar, entendidas (más allá de la españolidad) como formas racionales pero voluntarias de servicio y de sacrificio.

Y es que el militar español contemporáneo, cuando se propone continuar una tradición genuinamente europea e hispánica y también cuando se propone no dejarse arrastrar sólo por los dictados de la simple actualidad (es decir, por el rechazo de todo lo que le viene dado desde la historia o por el aplauso de lo que se le ofrece desde Europa o desde España como radicalmente nuevo), se toma muy en serio la fecha matriz de su incorporación a una forma prescrita de comportamiento a la que quiere hacer suya porque la percibe como la definitoria de su profesionalidad. Y esa fecha bien podría ser la de 1492 para España.

Esta actitud dócil hacia lo hispánicamente tradicional del militar moderno y contemporáneo supone la entrega de las mismas posibilidades de arraigo a otros soldados o militares más jóvenes que, en realidad, lleva en su seno cualquier reflexión histórica. La historia, cuanto se hace más viva

todavía, nos dice todos los días en qué consiste aquello que debemos y podemos continuar practicando nosotros mismos. Y lo que el militar español de hoy puede y debe continuar hacia el futuro está en la estela que nos han dejado trazada durante la existencia histórica de España y de los españoles las figuras, también arquetípicas para el resto de Europa, del caballero, del héroe, del soldado y del militar en sus versiones hispánicas.

1. El Caballero depuró ya en los años centrales de la Edad Media las virtudes de la fidelidad y de la lealtad. Creyó que con el ejercicio de ambas se facilitaban las relaciones de mando y de obediencia, incluso cuando éstas estaban, según criterios modernos, quizás demasiado personalizadas.
2. El héroe, en los días que denominamos Renacimiento, dejó dicho que la excelencia en la vida arriesgada al servicio de la propia comunidad frente al enemigo declarado siempre tenía mucho que ver con el cultivo de la valentía y, en su caso, de la abnegación.
3. El soldado aceptó, a partir de la Ilustración, que la eficacia para el cumplimiento de los fines de unas unidades (en campaña o en vida de guarnición) dependía del éxito de su educación en la obediencia formal, es decir, en la subordinación y en la disciplina.
4. Por último, el militar, ya en los tiempos verdaderamente modernos, replanteó su puesto en las sociedades civiles reguladas por principios constitucionales y legales, haciéndolo a base de encarnar en sí mismo las virtudes de la honorabilidad y el compañerismo.

La síntesis equilibrada de estas ocho virtudes, con estos o con otros modos de resultar denominadas, quizás sea lo que desde la sociedad civil (o desde las universidades) se quiera contemplar como si fuera (o tuviera que ser) el fruto de una mentalidad patriótica. Pero, insisto, ninguna de las citadas ocho nociones (o virtudes) éticas, —fidelidad, lealtad, valentía, abnegación, subordinación, disciplina, honorabilidad y compañerismo— está en relación de dependencia con el patriotismo, ni siquiera con la religiosidad. Las ocho virtudes que yo cito habitualmente son virtudes del militar de carrera y, por analogía (hoy más clara que nunca), son también las virtudes del soldado profesional. Naturalmente que se inscriben en los dos horizontes que les desbordan, primero, como ciudadanos españoles (que es el del genuino patriotismo español) y segundo, como personas cristianas (que es el de la religiosidad católica en tanto revelada por Dios mismo). Pero lo que nos desborda nunca es lo que nos constituye como profesionales.

Al cultivar discretamente estas ocho virtudes, cada uno a su personal modo, nada se le sustrae a la capacidad de ser fieles o leales a la patria, de servir con valentía y abnegación a la propia comunidad, de ordenar

jerárquicamente los servicios efectivos o del deber de vivir en armonía íntima cada militar con los demás miembros de la sociedad civil, cualquiera que sea su modo de ser patriotas o creyentes.

La preocupación civilista (o la inquietud) por tener que soportar (o reprimir) unas conductas perturbadoras de lo que llamamos estado social de derecho no viene nunca del correcto y discreto ejercicio de las ocho virtudes que nos aportan un estilo militar de vida. Llegan los males y los vicios a las instituciones armadas cuando esta tensión hacia lo ideal se debilita o se deforma. Y también cuando por error se transfieren las actitudes, las virtudes y las habilidades o hábitos del militar de carrera más allá del espacio profesional donde resultan válidas para imprimir carácter.

Los tres conceptos que nos podrían preocupar como alternativos, Estado, nación y patria, sólo son problemáticos para el militar de carrera si se interpretan como puros estatualismos, como rígidos nacionalismos o como exaltados patriotismos, antagónicos entre sí. No es esto lo que nos conviene subrayar ahora, porque tanto el ejercicio de las virtudes de la profesión de las armas, como la forja voluntaria de un carácter peculiar por parte de unos hombres de bien, siempre dejan bien atendidos los tres deberes, el del acatamiento al Estado, el de la aceptación de una nación y el del aprecio de una patria. Volviendo a lo que se promete por el soldado en la tradicional ceremonia (aún denominada jura) y a lo que se entona al cantar el cadete himnos (como el del Arma de Infantería) nada es posible encontrar que vaya contra el Estado (que decimos español), contra la nación (que consideramos española) y contra la patria (que llamamos España).

Para terminar quiero reiterar ante todos ustedes una primera confesión ya antes pronunciada por mí. Durante el más de medio siglo que ha transcurrido desde que juré bandera en Zaragoza (como soldado de tropas de aviación, un año antes de hacerlo de nuevo como cadete de la Academia General Militar) he sido requerido en múltiples ocasiones para pronunciar (o escribir) charlas y artículos sobre las virtudes militares. He revisado los viejos papeles. Nunca, en ninguno de ellos, afirmé que el patriotismo fuera una virtud militar. Por separado (y para ambientes que no eran castrenses de ningún modo) también he sido requerido para desbrozar junto a otros españoles la noción genuina de patriotismo. Pues bien, tampoco al tratar del genuino patriotismo de los españoles, sea en aulas universitarias o simplemente culturales, he consagrado una sola línea para poner de ejemplo modélico de patriotismo al sector militar de la sociedad civil ni a ningún otro sector social. Ser (o no ser) un verdadero patriota le corresponde a cada persona en particular. Nunca a una fracción social de nuestra digna comunidad de seres hermanados por un proyecto sugestivo de vida en común.

Hoy me pregunto cómo fue posible que al escribir mis artículos se me ocurrieran ambas cosas si el ambiente que me había venido envolviendo hubiera estado tan dominado, como afirmaban los intelectuales del 98, por la mentalidad patriótica del militar español. Creo que la posibilidad misma de esta continuada actitud mía de relativo distanciamiento de lo patriótico para ceñirme hacia la esfera de lo profesional tiene sus raíces en que nunca se me inclinó desde ningún lugar hacia la idea de que al seguir la vocación de las armas yo me propusiera a mí mismo como especialista en patriotismo. Sólo, quizás, acepté convertirme en una persona obligada a contestar bien a una pregunta muy diferente: ¿Cuáles son las virtudes de la profesión de las armas que irrumpen más allá del patriotismo que se les supone a sus miembros?